



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.164/12

AYUNTAMIENTO DE TIÑOSILLOS

ANUNCIO

En este Ayuntamiento se viene tramitando el expediente número 1/2012, iniciado a instancia de Doña Leticia Barrero Sanz, para la concesión de licencia ambiental y de apertura para el desarrollo de la actividad de PELUQUERIA, en calle Ayuntamiento nº 20 de este municipio.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, para que en el plazo de veinte días, todo aquel que pudiera resultar afectado por la instalación que se pretende, pueda formular la alegaciones y observaciones que considere convenientes, ante el Sr. Alcalde-Presidente

Tiñosillos a 1 de octubre de 2012

El Alcalde-Presidente, *Carlos García González*